

## LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 052-2024

Que el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, PA-FCP, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del FCP se permite informar qué:

El día 28 de noviembre de 2024 se dio apertura a la Convocatoria Abierta No. 052-2024, cuyo objeto es: *“Realizar La Interventoría Integral Del Contrato Para La Ejecución Del Proyecto De Mejoramiento De Infraestructura Vial Para El Desarrollo Territorial En El Municipio De Manaure, En El Marco De Los Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial – Pdet”*.

Que, el numeral 2.11 de Capítulo II (“FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN”) del Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 052-2024 establece qué: *“De conformidad con lo estipulado en el Manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el Administrador Fiduciario podrá suspender temporalmente el proceso de selección, en cualquier momento e instancia de este”*.

Que, en ejercicio de la anterior potestad, el día 15 de enero de 2025, se suspendió la Convocatoria Abierta No. 052 de 2024.

Que, de conformidad con el numeral 9 (“Etapa Precontractual”) del Manual de Contratación del FCP, el 03 de abril de 2025, se realizó comité técnico, en donde se expusieron y aprobaron los argumentos para proceder con el levantamiento de la suspensión. En esta instancia se concluyó que, las circunstancias relacionadas con la coyuntura presupuestal y económica que afecta al Estado Colombiano en su conjunto no han sido superadas y se imposibilita la continuación del proceso.

Que, de conformidad con lo anterior, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, PA-FCP, procede a LEVANTAR LA SUSPENSIÓN del proceso de contratación con participación plural Convocatoria Abierta No. 052 de 2024.

ORIGINAL FIRMADO  
**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019  
Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP